



SECCION SINDICAL ESTATAL

ASUNTOS TRATADOS EN LA ULTIMA REUNIÓN Comité de Seguridad y Salud del BBVA

A continuación os trasladamos una reseña de lo tratado en la última reunión del Comité de Seguridad y Salud celebrada el 22 de junio de 2010 y de las posiciones que en la misma defendieron los representantes de UGT.

SEGURIDAD

En la estadística de atracos, robos y hurtos observamos que en este año la incidencia de los mismos ha mejorado respecto al mismo periodo del año anterior, tendencia que esperamos se mantenga, no obstante recordamos a todos la importancia de seguir las normas y de no bajar la guardia, pues en situaciones de atraco las consecuencias siempre son imprevisibles.

VIGILANCIA DE LA SALUD

Según la encuesta de satisfacción realizada a los trabajadores se ha observado una mejora en la gestión de los reconocimientos médicos, desde que se lleva el control de los mismos a nivel centralizado.

En cuanto a los compañeros que no acuden al reconocimiento médico (que es voluntario) nos comunican que, según muestreo realizado, muchos de ellos renuncian al estar controlados por su médico por motivos de salud.

Aun así animamos a todos a que utilicen esta posibilidad que les brinda la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

AREA TÉCNICA DE PREVENCIÓN

• Evaluaciones de Riesgos Laborales

En lo que va de año se han evaluado un total de 324 centros de trabajo, en los cuales se han detectado un total de 1.926 riesgos muy leves, 3.065 riesgos leves y 294 moderados.

A partir del próximo 1 de Julio se va a establecer un nuevo circuito para la resolución de estas incidencias, esperamos que con este nuevo protocolo se resuelvan con prontitud estos riesgos que aun siendo leves producen peligro e incomodidad a los trabajadores.

• Riesgos psicosociales

UGT solicito información sobre la encuesta verbal que se estaba realizando en las visitas para las evaluaciones de riesgos, sobre todo en las oficinas de Madrid. La empresa nos contesta que estas preguntas van encaminadas a obtener datos sobre la posibilidad de que existan riesgos Psicosociales.

En UGT consideramos que esto no es un método serio y eficaz de evaluación de los riesgos psicosociales en BBVA, reiterando por enésima vez, que se adopte alguno de los métodos homologados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y que esa evaluación se realice a todos y cada uno de los trabajadores de la empresa.

• Puesto de Front-caja

Se volvió a insistir en que este puesto es el que mas incomodidad y problemas causa, y que el banco solo los esta sustituyendo cuando les obliga la Inspección de Trabajo.

UGT ya en la anterior reunión solicito que se implantara el nuevo modelo paulatinamente en todas las oficinas, sin

esperar a que los compañeros terminen con dolencias osteomusculares de todo tipo.

• Aire acondicionado

Se nos comunico que la empresa adelantándose a los plazos legales, está sustituyendo el gas en los equipos de aire acondicionado. También siguen adelante con la implantación de la regulación remota y esperan instalarlas en al menos el 2/3 de las oficinas, empezando por aquellas oficinas que sus instalaciones sean las mas adecuadas y eficaces.

• Telefonía móvil

UGT propuso que ante la gran cantidad de quejas que se producen por la implantación de los teléfonos móviles en las oficinas (calentamiento del terminal, complejidad en el traspaso de llamadas, molestias producidas por el uso del dispositivo de manos libres, y el enfado de algunos clientes pues creen que estamos hablando de temas particulares con el móvil en vez de atenderles etc.).

La empresa nos indica que ya esta trabajando para solucionarlas, cambiando los terminales que se calientan, en breve se podrán solicitar unos "casco homologados" para tener las manos libres y quien aun tenga problemas desde UGT solicitamos que pueda volver al sistema "tradicional".

• Extintores de incendios

UGT expuso en este punto nuestra sorpresa pues tras visitar un gran número de oficinas, observamos que en la mayoría de ellas los extintores han caducado y no han sido revisados cuando correspondía hacerlo incumpliendo la normativa vigente, lo que supone un grave peligro para la vida de los empleados y la seguridad de las instalaciones de las oficinas.

La empresa nos dio datos de los extintores que se habían revisado en las diferentes Zonas y se comprometió a solucionar este grave e irresponsable incumplimiento lo antes posible.

• Archivos y armarios

Ante las instrucciones del Banco en cuanto a la protección de datos, se solicitó a la empresa que adopte las medidas de seguridad adecuadas para la custodia correcta de todo tipo de documentos y que para ello dote de medios e instalaciones necesarios para garantizar su cumplimiento.

• Limpieza de las oficinas

Referente a la decisión del banco de no limpiar las oficinas los miércoles, UGT ha vuelto a insistir en lo desafortunada de esta medida de "ahorro", el tiempo nos esta dando la razón ya que en muchas oficinas no han tenido mas remedio que volver a limpiar todos los días, aunque persistan en otras.

Se solicitó expresamente para Canarias y otras zonas, donde aún muchos edificios tienen "pozos negros" y en los que en los aseos se utilizan papeleras para los residuos, el que vuelva a la limpieza diaria como norma.

Circular 11 /10 – junio 2010